

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21258** *FOOT MAX 2007, S.L.*

Doña Montserrat Soler Altesa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 36/10 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Mohamed Bensalah contra la empresa Foot Max 2007, S.L., se ha dictado en fecha 12 de mayo de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada Foot Max 2007, S.L., en situación de insolvencia legal, por importe de 5.168,05 euros de principal, más la cantidad de 1.033,62 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 4 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046146-1